



Ayuntamiento de Cadrete

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 304/2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, se hace pública la composición de la Mesa de Contratación designada para actuar de manera específica en el expediente instruido para la contratación del **suministro de comidas al comedor de la Escuela de Educación Infantil Municipal "Arco Iris"**.

Miembros de la Mesa:

Presidente:

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cadrete.

Vocales:

La Sra. Directora del Escuela de Educación Infantil Municipal "Arco Iris".

El médico pediatra asignado al municipio de Cadrete.

El Secretario-Interventor.

Secretario:

Un funcionario del Ayuntamiento de Cadrete.

En Cadrete, a 9 de mayo de 2017.